

CATEGORÍAS PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE

3.er CONGRESO PEDAGOGICO NACIONAL

1. **Movimiento Pedagógico.**

Como expresión de organización y participación para la transformación de la educación, el Movimiento Pedagógico Colombiano ha ganado reconocimiento y proyección en América Latina. En su nueva etapa hace énfasis en la defensa de las conquistas logradas en la ley general de educación; en la construcción del Proyecto Educativo Pedagógico Alternativo-PEPA- cuyo horizonte es la defensa del derecho a la educación pública, la dignificación de la profesión docente y la comprensión de la educación para la formación y el cultivo de lo humano, el conocimiento científico y la construcción de sociedad y cultura.

En esta categoría se analizan las tesis del Movimiento Pedagógico, las Experiencias Pedagógicas Alternativas, el estudio y la sistematización de las prácticas escolares, su fundamentación pedagógica y las diferentes formas para la organización y movilización de equipos de trabajos y dinámicas de reflexión, investigación y trabajos pedagógicos.

2. **Política Educativa Alternativa**

Hace el análisis de la política y sus efectos en la educación de la población colombiana, en las instituciones educativas públicas y en la profesión docente. Aborda la privatización y desfinanciación de la educación pública, la evaluación como dispositivo de control (pruebas censales nacionales e internacionales, el Índice Sintético de Calidad –ISCE-, el Modelo Estándar de Control Interno –MECI-, las evaluaciones de desempeño y de competencias, los informes de gestión, los procesos de certificación y acreditación, la desprofesionalización, entre otros), las competencias básicas y laborales, los estándares, la despedagogización, desprofesionalización y flexibilización de la profesión docente, la necesidad e importancia de conquistar un Estatuto Docente.

Se requiere hacer una lectura crítica a la normatividad vigente cuyo soporte es la política educativa neoliberal: Ley 715/2001 y decretos reglamentarios, así como los Actos Legislativos 01 y 04 del 2001 y 2007, y todos aquellos decretos que sustentan la imposición de dicha política; a la intromisión del sector privado y empresarial en la definición de la política educativa nacional; a la privatización de la educación a través de las concesiones, las contrataciones, las alianzas público-privadas, la entrega de la Educación Inicial al sector privado, caso del Programa De Cero a Siempre y los Programas del MEN como: *Todos a Aprender*, *Sistema de Formación Laboral*, *Programa de Alimentación Escolar –PAE-*, *jornada única sin condiciones para estudiantes ni docentes* y demás estrategias utilizadas para la negación del derecho a la educación y al trabajo que obedecen a los mandatos de organismos financieros multilaterales como el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-.

En los últimos veinte años se ha venido fortaleciendo desde la política oficial, la organización y administración de la escuela con un enfoque empresarial. En este modelo los directivos son gerentes, los estudiantes y padres son clientes y los profesores operarios que cumplen con competencias y estándares, perdiéndose el sentido y propósito social de la escuela, para reducirla a los intereses del mercado y la competencia. En esa medida, los indicadores de calidad son una propuesta para clasificarlas en una lista que se convierte en un “menú” a partir del cual se pretenden asignar recursos, incentivos, definir un currículo básico y entregar a la sociedad un ranking para que seleccionen entre las “mejor” y “mal” ubicadas, profundizando el desprestigio a la educación pública, con el objetivo de entronizar lo privado y la necesidad de justificar la asignación de los recursos públicos y la administración de la educación pública al sector privado. La política neoliberal se contrastará con argumentos políticos, académicos y del saber crítico del maestro que propenden por la transformación de la educación desde otra escuela y otros mundos posibles que respondan a nuestras realidades y contextos. El objetivo de esta categoría es fortalecer nuestra propuesta de Política Educativa Alternativa sustentada en la resistencia a las imposiciones foráneas y en la construcción de un sentido y práctica humanista de la educación, de la escuela y de la profesión docente, donde el Estado sea el responsable directo de la financiación y administración de las instituciones educativas.

3. Ley General de Educación (Ley 115 de 1994).

Como aspiración de una nueva propuesta educativa, FECODE y el Movimiento Pedagógico lideraron la expedición de una Ley que dotara a la educación y a la escuela de un horizonte, de una organización fundamentada en la democracia, la autonomía, las distintas áreas y las disciplinas del conocimiento, en el marco de los fines y objetivos para la formación integral de los niños y jóvenes colombianos. Como resultado de la lucha del magisterio, el Congreso de la República expidió la Ley, en la cual quedaron consignados importantes avances para la educación como derecho. Sin embargo, aspectos como la evaluación y la apertura a la privatización mermaron las aspiraciones del magisterio y de la comunidad educativa. A pesar de esto, los gobiernos neoliberales emprendieron la contrarreforma educativa, desconociendo los propósitos de la Ley, profundizando la privatización de la educación y utilizando la evaluación como mecanismo punitivo. Amerita realizar el balance de su alcance y vigencia, contrastados con la contrarreforma educativa, con las prácticas escolares y con los derroteros que deben trazarse para definir su futuro en el marco de una educación alternativa.

4. La Pedagogía, el Currículo, la Didáctica, y la Investigación.

Esta categoría estudia los debates actuales sobre la pedagogía como fundamento de la educación y la explicitación de la intencionalidad del acto de enseñar, educar y aprender. Analiza las corrientes pedagógicas que se identifican con la comprensión de la educación como derecho fundamental orientado a la formación integral de los seres humanos, valiéndose de concepciones alternativas de lo humano, de sociedad, de nación, de la democracia, del conocimiento, de la ciencia y la cultura. La lectura crítica de la evolución,

estado actual y futuro de los proyectos educativos, el currículo y la evaluación (por el carácter que la política educativa le ha otorgado se requiere un análisis del para qué, el qué y el cómo). El posicionamiento crítico de la pedagogía y la didáctica son referentes esenciales para la comprensión, definición y orientación del sentido de la educación y de la práctica educativa.

Además, estudia la práctica pedagógica como escenario en donde se hacen realidad las concepciones propias de la educación, los saberes, la tradición escolar, la política educativa y las condiciones del contexto escolar, social e histórico. Comprendida como una práctica social y además de ser una vivencia cotidiana, su reflexión se traduce en experiencia pedagógica que posibilita la transformación del acto de educar, constituyéndose en Experiencias Pedagógicas Alternativas que tienen como principio los procesos de participación en el Movimiento Pedagógico, como los Círculos Pedagógicos y otras formas de organización existentes en la comunidad académica.

De igual manera, será objeto de reflexión el lugar que corresponde a la investigación educativa y pedagógica como lectura crítica y rigurosa del acontecer escolar con el propósito de explicarlo e interpretarlo para su transformación. En este ejercicio se socializarán proyectos de investigación que aporten a los procesos de construcción y transformación de la vida escolar, así como el análisis de los enfoques epistemológicos que fundamentan la tarea investigativa.

5. Medios de Comunicación y Tecnologías de la Información.

Las TIC son un recurso didáctico importante para los procesos de adquisición, comunicación de la información y del conocimiento, sin embargo, es cuestionable la manera como se están introduciendo en el ámbito escolar y la vida de las personas porque en la lógica del capitalismo se aprovecha su capacidad para almacenar, reproducir, manipular y comercializar información, modificando a los individuos, sus relaciones sociales, el entorno y su relación con el conocimiento.

Hay experiencias críticas en los procesos de apropiación y producción del conocimiento, en la construcción de sujetos y su relación con los otros; las TIC son una herramienta en los procesos didácticos, constituyéndose en medios alternativos que aportan a la transformación de las prácticas escolares y sociales.

6. Comunidad Educativa.

La comunidad educativa es el sujeto esencial en la vida escolar, sin desconocer el papel que juegan otras personas del entorno. Se invita a profundizar el análisis en las relaciones social-pedagógicas que tienen lugar en la vida cotidiana de la escuela, tales como: la relación maestro-estudiante, maestro-maestro, estudiante-estudiante, padre-estudiante y padre-maestro, porque a través de éstas se construye el accionar individual y social de los sujetos de la escuela.

Se busca realizar una caracterización de los distintos actores del proceso educativo para reconocer sus potencialidades y capacidades en el contexto de sus condiciones culturales, sociales y económicas, y desde ahí posibilitar la disposición para asumir los procesos de formación e incidir en los vínculos sociales y las opciones para transformar las dinámicas al interior de la vida social y la interacción entre los sujetos. El debate debe contribuir a plantearse los retos de la comunidad educativa frente al quehacer, la organización y la movilización en defensa de la educación pública.

7. Formación de Maestros

Esta categoría estará centrada en la reflexión sobre el sentido e identidad del ser maestro, su responsabilidad social, sus posibilidades y limitaciones para actuar en la formación de los estudiantes. La categorización sobre la condición actual del maestro exige contextualizar el ejercicio de la profesión dentro de su situación humana, social, económica y cultural.

La normatividad que regula a la profesión docente genera serias dificultades y contradicciones que afectan negativamente su nivel de vida, su capacidad para ejercer la profesión; en este sentido, la propuesta de Estatuto de la profesión docente será un aporte a la dignificación de la docencia y a los procesos de transformación propuestos en el PEPA.

Partiendo de la premisa que el Estado colombiano tiene una deuda histórica con el magisterio frente a los procesos de formación, es necesario dentro de una política alternativa construir y conquistar una propuesta de formación de maestros de cara al país y a las características propias de la educación y de la escuela.

8. Áreas, Niveles y Modalidades de la Educación

El *3er Congreso Pedagógico Nacional* se propone fortalecer la organización pedagógica a nivel nacional teniendo en cuenta las áreas, disciplinas, ciencias, temáticas, modalidades y niveles educativos en el marco de la educación formal.

Igualmente, se abordarán otros campos como son: la educación no formal, denominada actualmente Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, la educación informal definida en la Ley 115, la educación superior, la técnica, la media, la etnoeducación, la educación popular y la educación rural.

En este espacio también hay que hacer apertura a las discusiones y propuestas que recogen la importancia del debate sobre la inclusión y la diversidad como categorías generales que abordan distintas esferas de lo educativo: educación inclusiva, de talentos excepcionales, extra-edad, educación para jóvenes y adultos, en perspectiva de género y diversidad sexual, entre otras, haciendo énfasis en sus especificidades. Para el efecto se organizarán mesas de trabajo.

9. Escuela Territorio De Paz: un Camino en Construcción.

Colombia ha vivido un intenso conflicto interno producido por las enormes injusticias y desigualdades económicas, sociales, políticas y culturales. También se ha visto afectada por la condenable práctica de la desaparición física del contradictor como forma de “resolver” las diferencias políticas e ideológicas. La escuela no ha sido ajena a esta situación debido al desplazamiento forzado de la población, el asesinato de profesores y de estudiantes, líderes y lideresas sociales; las confrontaciones y otros hechos que hacen de los estudiantes, padres de familia y comunidad educativa, víctimas de la guerra y de la descomposición social.

FECODE y el *Movimiento Pedagógico* no han sido indiferentes al conflicto, por eso en los años 80, se levantó la consigna: “*la escuela, territorio de paz*”, promovida para hacerle frente a las agresiones contra el espacio escolar y la comunidad educativa.

Esta categoría analizará situaciones y propuestas que permitan formar en una educación digna y responder a los intereses y necesidades de las comunidades para hacer de la escuela un verdadero territorio de paz.

DOCUMENTO OFICIAL

